
GACETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 1817.

POLONIA.

Varsovia 28 de Abril.

Dias pasados ocurrió aqui un suceso que ha hecho mucha sensacion en el público. El 17 de este mes desafió al senador príncipe Adan Czartoriski el conde de Paz, grande hacendado de Lituania, y en otro tiempo general polaco que se distinguió en todas las campañas de los franceses. El príncipe acudió al sitio aplazado con los generales Mokronowski y Krukoviecki, que iban de padrinos; y al tiempo de empezar el duelo se presentó el teniente de Rey, mandándoles que lo suspendiesen, y se diesen presos por ser el duelo una infraccion de las leyes, y señaladamente siendo el desafiado un personage de tanta dignidad. Hízose así, y ha pasado ya el asunto á la decision del Soberano. El motivo del desafío ha sido haber pedido el conde de Paz la mano de la princesa Ana Sapieha, parienta del príncipe Czartoriski, y haberse negado. La familia y los amigos tratan de componer amistosamente esta desavenencia.

ALEMANIA.

Nuremberg 6 de Mayo.

Las noticias mas recientes de Turquía, comunicadas en las últimas cartas que se han recibido de Constantinopla, son bastante interesantes, y en sustancia se reducen á lo siguiente:

„El divan se halla en el dia en una posicion muy crítica; pues no solo tiene que resistir á muchos bajaes rebeldes, sino que se ve precisado á prepararse para una próxima guerra con la Persia. En consecuencia está formando un egército formidable.”

ITALIA.

Nápoles 30 de Abril.

Se han sentido aqui algunas oscilaciones bastante fuertes de terremoto, las cuales habian sido anunciadas con ciertas señales que engañan rara vez, una de las cuales es el haberse visto algunas focas cerca de Villareal. Se espera que no se repetirá el temblor, porque el Vesuvio ha principiado á arrojar llamas con mas violencia que lo acostumbrado.

El egército auxiliar de Austria saldrá poco á poco del reino: la infantería irá por mar, y la caballería y la artillería por tierra, pasando por Roma y Bolonia. En el mes de Junio marcharán 3 ó 4⁰ hombres. Esta medida ahorrará sumas considerables á nuestro erario; pero los hombres sensatos no la miran con indiferencia, pues aunque nada hay que temer en orden á una

revolucion, sin embargo es de presumir que el número de vagabundos y bandidos, que no ha podido desterrarse con el auxilio de los austriacos, se aumentará de un modo increíble. En el día patrullan 1200 soldados en el camino de Nápoles á Roma para seguridad de los pasajeros, y con todo no han podido impedir totalmente los robos.

Roma 1.º de Mayo.

El cabildo de México ha regalado al Padre Santo varias alhajas de oro pertenecientes al culto divino ricamente guarnecidas de diamantes, y encerradas en una caja preciosa. El caballero Várgas, ministro de España, ha tenido la honra de presentarla á S. S.

Se aumentan de día en día las excavaciones de Campo-Vaccino. El embajador de Portugal ha hecho últimamente un ensayo feliz, bajo la direccion de su amigo el abogado Fea, pues ha encontrado el empedrado del *Clivus Capitolinus*, ó de la calle que conducia del Foro al Capitolio, y cuya direccion no se sabia á punto fijo. Pasaba esta calle por muy cerca del templo de la Concordia.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 10 de Mayo.

En la sesion del Parlamento de 7 de este mes el almirante Harvey anunció á la cámara de los Comunes que propondria se nombrase una comision particular para indagar las causas que motivaron la explosion de la caldera del barco de vapor de Norwick que iba á Yarmouth, y para averiguar el medio mas seguro de impedir en adelante semejantes accidentes.

Se han recibido noticias sobre la embajada de la China, traídas por un buque de la compañía de la India llamado el *Príncipe Regente*. El objeto de la embajada se frustró enteramente, y el Emperador no quiso aceptar los regalos que el Gobierno ingles le habia enviado. Algunos de ellos fueron vendidos en Canton, y los otros se pasaron á bordo del buque el *General Hewit* para conducirlos á Inglaterra con los pliegos de oficio. — Aseguran que á pesar del mal éxito de la embajada, reina la mejor inteligencia entre los dos paises, y que el comercio no se ha alterado nada, habiendo salido en consecuencia tres buques mercantes de Canton despues de la vuelta de la embajada á aquella ciudad.

Se dice que vendrá lord Beresford á Lóndres un dia de estos.

La fiebre contagiosa que reina en Edimburgo tiene con mucho cuidado al vecindario de Lóndres.

Han sido arrestados en esta ciudad hace pocos dias un grabador y un pintor acusados de delito de alta traicion.

Los periódicos anglo-americanos del 4 de Abril anuncian la triste noticia de que reina la fiebre amarilla en la isla de Tabago, y que desde 1.º de Enero hasta aquella época habia perecido una décima parte de su poblacion.

FRANCIA.

Burdeos 22 de Mayo.

El dia 6 del corriente empezó á verse en uno de los tribunales de esta ciudad la causa formada contra varios sugetos acusados de tener parte en una conspiracion, cuyo objeto era destruir el Gobierno legítimo, alterar el ór-

den de sucesion al trono, y excitar á los ciudadanos á que se armasen contra la autoridad Real.

El fiscal dijo en su acusacion que de las declaraciones y documentos resultaba que los reos, creyendo hallar un medio de enriquecerse ó distinguirse en el trastorno y dilaceracion de su patria, habian concebido el horroroso proyecto de someter nuevamente la Francia á un odioso yugo. „Burdeos, añadió, era el centro de la conspiracion: aqui habian de darse las primeras señales.

„El plan de los conspiradores era reunir en una asociacion secreta los descontentos, los enemigos del Gobierno actual y los partidarios de Bonaparte, y formar ademas asociaciones en diversas partes del reino animadas de los mismos sentimientos, cuyas operaciones debian combinarse con las de los conjurados de Burdeos. Hecho esto trataban de formar un ejército para llevar adelante sus designios, y con su auxilio nombrar para los principales empleos civiles y militares sugetos de su partido, y restablecer el poder supremo en manos del usurpador ó de su hijo.”

Los acusados de tan horrendo crimen eran los siguientes: Lorenzo Randon, de edad de 24 años, empleado que fue en las aduanas; Juan Maury, tejedor, de edad de 22 años; Antonio Acema, de edad de 43 años, tonelero y tabernero; Luis Theron, de 42 años, oficial reformado; Juan Bedrine, de 31 años, capitan de Estado mayor reformado; Nicolas Lhote, de 24 años, mancebo de una casa de comercio, y en otro tiempo zapador ingeniero; Pedro Merveillaux, de 24 años, adornista en escultura; Juan Antonio Piaget, suizo, de edad de 50 años, negociante; Juan Pedro Cassaigne, hijo, de 36 años, agente; Juan Fardy, de 51 años, teniente retirado; Federico Maire, de 50 años, fabricante; Pedro Soubiran, guarnicionero y posadero; Susana Aya, de 56 años, posadera; Pedro Renaut, de 56 años, capitan retirado; Audinet, marinero; Tustet, hacendado; Tartas, recaudador que fue de rentas; Brunet, oficial á media paga; Lavolée, marino; Riviere, profesor de veterinaria; Prampain, de ejercicio y domicilio desconocidos; Afrodisio Combes, yesero; Juan Guerin, sobrino, de 33 años, mercader de plumas; Luis Fouquet, de 27 años, subteniente reformado; Maturino Gabillet, de 37 años; Estéban Chenantais Duclos, de 42 años, recaudador que fue; Carlos Boucher, de 38 años, cirujano; Simon Francisco Silvestre, de 36 años, fabricante de medias.

El tribunal ha condenado á pena capital á Randon, Maury, Theron, Bedrines, Lhote y Cassaigne, como autores y cómplices de la conspiracion: Tardy, Sombiran, Silvestre, Fouquet y Gabillet, han sido absueltos, y puestos en libertad: Acema, Merveillaux, Piaget, Maire, Renaut, Chenantais Duclos, Boucher, Guerin y Susana Aya, han sido condenados á encierro y multas como sabedores de la conspiracion, y culpables en no haberla descubierto.

ESPAÑA.

México 18 de Diciembre.

El Excmo. Sr. virey ha recibido los partes siguientes:

1.º Del comandante general coronel D. Francisco de Orrantia.

„Excmo. Sr.: A consecuencia del indulto de los rebeldes de la isla de Mescala lo han verificado tambien, segun noticias de la villa de Zamora, los cabecillas Vargas y Salgado con sus gavillas, presentándose al teniente coronel D. Luis Quintanar, el que se dirigió con los expresados á tomar posesion del fuerte del Carrizalillo, que está entre los Reyes y Apacingan, y aseguran que todos los rebeldes de aquel rumbo van haciendo lo mismo: lo que comunico á V. E. para su satisfaccion.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra Diciembre 5 de 1816. A las ocho y media de la noche. = Excmo. Sr. = Francisco de Orrantia. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

2.º Del teniente coronel y comandante D. Francisco de las Piedras.

„Excmo. Sr.: Acompaño á V. E. para su debido conocimiento el diario de las operaciones militares del capitan D. Josef María Luvian, comandante militar de Huauchinango, comprensivo desde el 21 hasta el 29 del presente Noviembre; por él verá V. E. los adelantamientos de aquella seccion, que seguramente es acreedora al aprecio de V. E., persuadiéndome que con la muerte del cabecilla Alvarez sacaremos gran partido de aquellos rebeldes, que sin este perverso mandarin acaso vendrán á conocer sus crímenes, y se aprovecharán de las bondades del Gobierno antes de que llegue su exterminio.

„Queda ya establecido el punto de Apapantlilla para que el correo directo á Tuxpan tenga toda seguridad, quedando yo únicamente con el sentimiento de que se ha enfermado la mayor parte de la tropa, habiendo muerto hasta la fecha ocho hombres de las fiebres que en aquellos temperamentos padece irremisiblemente todo forastero.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Tulancingo 10 de Diciembre de 1816. = Excmo. Sr. = Francisco de las Piedras. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

„Con arreglo á las órdenes de V. salí de este cuartel el 21 de Noviembre último con la corta fuerza de 60 infantes de urbanos de Tulancingo y 30 de línea de Veracruz. Llegué al cuartel de Xico sin novedad, siguiendo en los mismos términos el 22 hasta el pie de la cuesta del Fraile, donde me acampé.

„El 23 llegué á Tlaxcalantongo, donde supe que la canalla me esperaba parapetada en el rio de S. Márcos, en cuyo punto ya habian sido escarmentados en mi primera bajada, y no hubo ocurrencia particular.

„El 24 continué mi marcha contra la chusma con las precauciones necesarias, y media legua antes de llegar al paso del rio dispuse que el capitan de realistas fieles D. Alejandro Luvian fuese con 20 infantes por el flanco derecho, y por el izquierdo con igual número el teniente del mismo cuerpo D. Josef Vergara, dándoles dos horas de tiempo para que pudiesen pasar aquellos montes inaccesibles; y oportunamente me dirigí á las despreciables trincheras que nuevamente tenian reforzadas; y como mis guerrillas llegasen tan á tiempo por su retaguardia duró poco el tiroteo, porque abandonaron su fuerte, poniéndose en vergonzosa fuga. Les tomé cuatro prisioneros, dos cajas de guerra, una bandera y dos armas de fuego, expiando sus crímenes dos de los cobar-

des. Llegué á Apapantlilla á puesto el sol sin novedad, y como me protegiere la luna tuve que fortificar aquel punto al momento, aprovechando la claridad de la noche con la misma madera que los rebeldes tenian alli al mismo efecto.

„El 25, quedando aquel punto á mi satisfaccion, y al cargo del capitan D. Alejandro Luvian, me dirigí á la mesa de S. Diego con 40 infantes, y á la media hora de camino me hicieron varias descargas en dos emboscadas que me tenian en el paso del rio de Apapantlilla en su entrada y salida; pero en vano fueron sus esfuerzos, porque solo el desprecio de no corresponderles ni un tiro, y pasar con serenidad el punto de mas riesgo, donde pensaban dañarme, fue bastante para confundirlos. Llegué á la mesa sin mas novedad que una contusion que recibí en el pecho y la mucha lluvia que tuvimos que sufrir.

„El 26, dejando dictadas mis providencias para establecer el correo semanal en derechura por los nuevos puntos militares hasta el puerto de Tuxpan, tomé 20 hombres de aquel destacamento de la mesa para aumentar los 40 que llevaba, y me dirigí al nombrado canton del Chino, por saber ocupaba aquel punto este cabecilla con una despreciable gavilla. Llegué con el desconsuelo de haberse fugado la canalla sin esperarme; pero cuatro guerrillas que mandé registrasen aquellos elevados montes, lograron sorprender á 10 rebeldes, y libertar seis vecinos del pueblo de Izhuatlan que tenian alli presos con sus familias.

„El 27, con los informes tomados por los prisioneros, marché contra el cabecilla Pedro Alvarez, capitan ridículo de los bandidos desde el principio de la revolucion, segundo del sacrílego Aguilar que ha hostilizado la Huasteca; y como la experiencia me ha enseñado que los primeros que buscan su retirada son los caudillos ó mandones, hice que 10 de mis infantes vistiesen la ropa de los reos aprehendidos por estar uniformados con sacos de lana pintados con vuelta y cuello de paño azul; y al mando del subteniente de realistas de Zacualtipan D. Antonio Acosta los hice internar por aquellos espinosos bosques hasta tomar la retaguardia de la madriguera con el objeto de que luego que me descubriesen de frente y se fugaran pudiese hacer presa la partida disfrazada. Efectivamente el cielo protegió mis planes, porque se logró la prision del asesino Pedro Alvarez, tan interesante, no menos que la de Mariano Ximenez, nuevamente nombrado teniente por el cabecilla Aguilar en la fuga que este hizo para Mizastla en mi primera bajada. Igualmente se cogieron 47 mugeres, que con la escolta de 10 rebeldes se conducian veloces á ocultar en los montes, y de dicha escolta cayeron 4. Les convertí en cenizas mas de 100 jacales que habia dispersos en aquellos montes, y á las oraciones llegué á Apapantlilla, habiendo pasado á tiro de fusil del punto del Ahuacate, donde habia mas de 200 bandidos, sin que estos cobardes se hubiesen atrevido á disparar un solo tiro; y no tuve mas novedad que haberme agravado de mis males.

„El 28, volviendo los 20 infantes para la mesa de S. Diego, y dejando en el nuevo destacamento de Apapantlilla los 40 con solo un piquete de 10 para que condujesen la cuerda, me dirigí á marcha redoblada y en camilla, por no poder ya montar á caballo, al pueblo de Ocomantla, y sobre mi mar-

cha dos leguas distante de Apapantilla me dieron alcance Juan de Dios Galindo, Josef Antonio Uribe y Joaquin Padilla, que habian andado en la gaviilla de Aguilar, implorando la Real gracia del indulto, que les concedí. El primero era asistente de dicho Aguilar, quien declara que con solos siete u ocho individuos los dejó en las orillas de Misantla muy enfermos, y que en el camino dejaba perdidos los mas de los fardos que llevaba robados.

„El 29 llegué á este cuartel sin mas novedad que la de haberseme declarado una fiebre maligna, que me habia privado de dar á V. el presente.

„El capitan Alvarez, teniente Ximenez y 12 de los 20 prisioneros quedan pasados por las armas en los respectivos lugares donde cometieron sus asesinatos. Las mugeres de los rebeldes quedan distribuidas en varias casas honradas en depósito, y cuando convenga las remitiré á los lugares de sus dominios. Los seis reos restantes, por considerarlos menos delincuentes, quedan destinados al trabajo de estos fosos. A las seis familias libertadas en la madriguera del Chino les dí sus pasaportes para que se restituyesen á su tierra, y los tres indultados quedan en esta cabecera, y estaré á la mira de sus operaciones.

„Dios guarde á V. muchos años. Huauchinango y Diciembre 8 de 1816.
= Josef María Luvian. = Señor teniente coronel D. Francisco de las Piedras, comandante general de esta seccion.”

Almunia de Doña Godina (reino de Aragon) 20 de Mayo.

D. Martín Artigas, preceptor de gramática de esta villa, tuvo en los dias 3 y 4 del corriente certámenes públicos en la iglesia parroquial de la misma, á los que asistieron el muy ilustre ayuntamiento, capítulo eclesiástico, religion de S. Francisco, gefes y oficiales del regimiento de caballería lanceros de Castilla, los individuos de la junta de caridad, cofradías &c., y otras varias personas, no solo de esta villa, sino tambien de las inmediatas y lugares vecinos.

En estos egercicios se presentaron en varios actos los discípulos de las cuatro clases de rudimentos, de gramática latina, de sintaxis de la misma, de retórica y de geografia. En el primer dia, habiéndose presentado los de las dos primeras clases D. Mariano Laplana, D. Felipe Grima y D. Fernando Sancristobal, el primero abrió el acto pidiendo el permiso al público en una cancion, y los dos segundos siguieron con otros versos alusivos al mismo efecto. D. Matías García, D. Manuel Gil, D. Antonio Cubero, D. Vicente Grima, D. Josef Lajusticia, D. Francisco Gil y D. Ramon Bosquet trataron extensamente de todos los rudimentos, en lo cual, aunque acreditaron todos su aplicacion y adelantamiento, sin embargo sobresalió entre todos Don Josef Lajusticia. En la sintaxis D. Antonio Bueno, D. Felipe Grima, Don Mariano Laplana, D. Mariano Martínez, D. Manuel Guerrero y D. Francisco Palacios trataron de todo lo concerniente á la sintaxis, en la que tambien se acreditaron de aplicados, sobresaliendo entre todos D. Antonio Bueno, concluyendo ambos actos con su dia D. Eloy Pascual con una oracion latina. El segundo dia abrió el acto D. Rafael Andreu Artigas, niño de cuatro años, con otra cancion, al que siguieron D. Agustin Perez, D. Manuel Palacios y D. Bernabé García, que dieron muestras de su instruccion en la

sintaxis, sobresaliendo D. Agustin Perez. En seguida y en la clase de mayores y retórica D. Pedro Grima, D. Miguel Martinez, D. Mariano Martinez y D. Eloy Pascual, que tambien manifestaron su aplicacion y adelantamientos, siendo el mas sobresaliente de ellos D. Pedro Grima.

Todos los concurrentes quedaron sumamente complacidos de la aplicacion, disposicion y adelantamientos de estos jóvenes; y el ilustre ayuntamiento, que tenia nombrado al M. R. P. Fr. Manuel Leita por censor de dichos actos, y para que decidiese cuáles eran los mas sobresalientes, quedó tan satisfecho, que de sus fondos costeó varios premios, los cuales fueron unas medallas de plata, que públicamente les distribuyó.

Madrid 2 de Junio.

Por un buque de comercio ingles, procedente de la bahía de Todos los Santos, que ha llegado á Gibraltar en 52 dias de navegacion, se han recibido noticias positivas de una sublevacion tramada y llevada á efecto en Pernambuco, por la que han sido destituidas las autoridades legítimas, y puestas en su lugar otras revolucionarias, que componen un gobierno provisorio. No se sabe aun si el fuego de la insurreccion se ha propagado á mucha distancia del parage en que comenzó, pero sí que no habia llegado á la referida bahía; pues cuando salió dicho buque su gobernador y capitan general el conde de los Arcos quedaba dando providencias eficaces para sofocarle en su origen. Efectivamente luego que llegó á su noticia este desagradable suceso, que comunicó inmediatamente á su corte, tomó las medidas mas oportunas para contener á los rebeldes y restablecer el orden; dispuso que las autoridades locales de los puertos inmediatos se apoderasen de todas las embarcaciones de particulares que habia en ellos, tanto para bloquear á Pernambuco como para trasportar la tropa, caballos y otros auxilios que habia podido reunir, mientras llegaban los que de toda especie esperaba de Rio Janeiro; y finalmente nada omitió de cuanto podia contribuir á una tranquilidad completa.

En la extraccion de la primitiva lotería Real, egecutada el dia 2 del corriente, han salido por el mismo orden con que aqui se anotan los cinco números siguientes: 4, 1, 72, 44 y 39.

El premio de 2500 rs. vn., concedido en todas las extracciones á una de las huérfanas de los militares ó patriotas que hubieren muerto en defensa de la justa causa de la nacion, ha cabido en suerte del primer extracto de la de este dia á Josefa María Esparza, hija de Roque, soldado de artillería, muerto en el campo del honor.

Artículo de oficio de la primera Secretaría de Estado.

El Rey de las Dos Sicilias determinó reunir en un solo reino todos los dominios que forman su corona, y en consecuencia promulgó para el efecto una ley en 8 de Diciembre último, adoptando el título de Fernando I, Rey del reino de las Dos Sicilias; y habiendo comunicado á su augusto Sobrino el REY nuestro Señor esta resolucion, S. M. ha reconocido este nuevo título y denominacion del referido Soberano.

Real órden comunicada por el ministerio de Hacienda á la Direccion general de Rentas.

El Sr. Secretario de Estado y del departamento de Hacienda de Indias me dice con fecha 17 del corriente lo que sigue:

„El Consejo pleno de Indias, en consulta de 18 de Abril próximo pasado, ha hecho presente al REY nuestro Señor el lamentable estado de absoluta decadencia y ruina á que se halla reducido el importante ramo de los añiles de Goatemala, de cuya cosecha y comercio pende la subsistencia de aquel reino, tan digno de particular consideracion, exponiendo difusamente las causas de que se ha originado, y los medios y providencias mas convenientes para su restablecimiento y prosperidad. Y conformándose S. M. con todo cuanto le ha propuesto el Consejo por las sólidas y poderosas razones en que se funda, se ha servido resolver, entre otras cosas, que los añiles sean libres de todos y cualesquiera derechos que actualmente satisfacen, sin exceptuar ninguno, asi á su entrada en esta península, como á su salida para paises extrangeros, y que en su lugar pague únicamente este fruto 2 por 100 de derechos Reales á su salida de España aforado por su legítimo valor.” Y de Real órden lo traslado á VV. SS. para su cumplimiento, á cuyo efecto expidan las convenientes. Dios guarde á VV. SS. muchos años. Palacio 20 de Mayo de 1817. = Garay. = Sres. directores generales de Rentas.

El dia 12 del corriente dará la vela del puerto de Cádiz la goleta correo de S. M., nombrada la *Tránsito*, con la correspondencia general de oficio y pública para las Américas; lo que se anuncia al público para su inteligencia á los fines que le convengan.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores que se presuman tener derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lopez Martinez y Doña Paula Feliciano de Arenzana, su muger, para que en el término preciso y perentorio de 30 dias acudan á deducirle al juzgado del Sr. D. Joaquin Almazan, y por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, en el expediente formado á instancia del presbítero D. Pedro Lopez Martinez, apoderado de los referidos acreedores; en inteligencia que al que no comparezca, pasado que sea el citado término, le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Joaquin Almazan, del Consejo de S. M., y escribanía propietaria de D. Cristóbal de Vicuña, se ha mandado subastar por 30 dias, contados desde 19 del pasado, tres casas en esta corte, la una en la calle de la Magdalena, señalada con el núm. 8 de la manz. 9, con 2099½ pies superficiales, tasada en 26 de Enero de 1809 en 137263 rs.; otra en la calle del Amor de Dios baja, esquina á la del Espino, señalada con el núm. 7 de la manz. 60, su sitio de 5336 pies superficiales, tasada en el mismo dia en 42174½ rs.; y la otra, calle del Calvario, al núm. 7 de la manz. 40, su sitio 489½ pies superficiales, tasada el propio dia que las antecedentes en 12082 rs. Quien quisiere hacer postura á dichas casas, ó cada una de ellas, acuda ante dicho señor juez y escribanía.